

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 250

Miércoles 16 de octubre de 2024

Sec. III. Pág. 133040

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

21190 Real Decreto 1082/2024, de 15 de octubre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Cecilia Pilar López.

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Cecilia Pilar López, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de octubre de 2024.

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Cecilia Pilar López, con vecindad civil de Derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 15 de octubre de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X